

SÍNTESIS CIUDADANA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.091/2022

Sujeto Obligado:
Alcaldía Benito Juárez



¿CUÁL FUE LA SOLICITUD?

Denuncia por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de la Ley de la materia referente al artículo 121, fracción IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.



¿POR QUÉ SE INCONFORMÓ?

Incumplimiento al artículo 121 de la Ley de Transparencia, fracción IV. La información no se encuentra disponible ni actualizada.



¿QUÉ RESOLVIMOS?

La denuncia que nos ocupa es parcialmente fundada.



CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

La Alcaldía Benito Juárez cumple parcialmente con la publicación completa de la información relativa a la fracción IV, del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

PALABRAS CLAVE: Parcialmente fundada, Incumplimiento, Obligaciones de transparencia.

LAURA L. ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ

GLOSARIO

Constitución de la Ciudad	Constitución Política de la Ciudad de México
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Dirección Jurídica	Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Instituto de Transparencia u Órgano Garante	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Recurso de Revisión	Recurso de Revisión en Materia de Acceso a la Información Pública
Sujeto Obligado	Alcaldía Benito Juárez

**DENUNCIA POR PRESUNTO
INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE
TRANSPARENCIA**

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.091/2022

SUJETO OBLIGADO:

Alcaldía Benito Juárez

COMISIONADA PONENTE:

Laura Lizette Enríquez Rodríguez¹

Ciudad de México, a **veintisiete de abril de dos mil veintidós**²

VISTO el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/DLT.091/2022**, relativo a la denuncia en contra de la Alcaldía Benito Juárez, se formula resolución con el sentido de **PARCIALMENTE FUNDADA** la denuncia, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. Denuncia. El treinta de marzo de dos mil veintidós, la Unidad de Correspondencia de este Instituto recibió la denuncia de un posible incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia, por el presunto incumplimiento de la Alcaldía Benito Juárez a las disposiciones legales, manifestando lo siguiente:

[...]

La información no se encuentra ni disponible ni actualizada, violando con ello los plazos de actualización de la información de los Portales de Transparencia establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

¹ Con la colaboración de Laura Ingrid Escalera Zúñiga.

² En adelante se entenderá que todas las fechas serán de 2022, salvo precisión en contrario.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_IV_Objetivos y metas institucionales	A121Fr04_Objetivos-y-metas-institucionales	2021	Anual

[...] [sic]

II. Admisión. Por acuerdo del cuatro de abril de dos mil veintidós, esta Ponencia tuvo por presentada la denuncia en contra de la Alcaldía Benito Juárez, por posibles infracciones a la Ley de Transparencia.

Asimismo, y de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia, requirió a la autoridad responsable para que, en un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente de su notificación, rinda su informe con justificación respecto a los hechos o motivos de la denuncia que se le imputa.

III. Solicitud de dictamen. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 de la Ley de Transparencia, 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, para que, en el término de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su notificación, emitiera dictamen en el que determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

IV. Informe Justificado del Sujeto Obligado. No hubo informe justificado del sujeto obligado, motivo por el cual, precluye su derecho para tal efecto.

V. Dictamen. El seis de abril, se recibió en esta Ponencia el oficio número **MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/178/2022** de la misma fecha, a través del cual la

Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, remitió el dictamen requerido por parte de esta ponencia.

VI. Cierre de Instrucción. Por acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veintidós, se tuvo por no presentado al Sujeto Obligado respecto a su informe con justificación en términos de los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia. De igual manera, se da cuenta de la remisión del Dictamen en el que la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto determinó sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

Finalmente, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de la materia, y el artículo 21, fracción IV, del Reglamento Interior de este Instituto, se ordenó elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente denuncia con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2, 3, 4, fracciones I y XII, 12, fracciones I, VI y XXVIII, 13, fracción IX, 14, fracción VIII del Reglamento Interior de éste Instituto.

SEGUNDO. La presente denuncia resultó admisible al cumplir con lo dispuesto por el Capítulo V “De la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia” de la Ley de Transparencia, mismo que establece en el artículo 157 que las denuncias que se presenten ante este Instituto deberán cumplir por lo menos los siguientes requisitos:

“...

Artículo 157. *La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:*

I. Nombre del sujeto obligado denunciado;

II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;

III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;

IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y

V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.

...”

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, se analizará si las manifestaciones del denunciante resultan o no fundadas.

TERCERO. Una vez analizadas las constancias que integran el expediente, se desprende que la resolución sustancialmente consiste en determinar si la Alcaldía Benito Juárez incumplió con las disposiciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, al presuntamente no contar con su publicación en su portal oficial

de Internet la información pública de oficio referente a la fracción IV, en lo relativo a las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.

En este sentido, por razón de método, el estudio y resolución del posible incumplimiento apuntado se realizará en un primer apartado y, en su caso, las posibles infracciones a la Ley de Transparencia, se tratará en uno diferente.

CUARTO. Previo al estudio de los hechos denunciados, este Instituto estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley de Transparencia en que incurran los Sujetos Denunciados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública, se dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de una denuncia. También quedan exceptuadas de la denuncia, las violaciones referentes al trámite de los recursos de revisión, porque éstas se resolverán a través de un recurso de revocación.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, se debe decir que, de la valoración al escrito de denuncia, recibido el veintisiete de enero, se advirtió que el promovente denunció un presunto incumplimiento de la Alcaldía Benito Juárez a las disposiciones establecidas en el artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, al respecto, dichos preceptos disponen lo siguiente:

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

[...]

Artículo 121. Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;

[...]

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante requiere conocer información acerca de las metas y objetivos de las áreas de la Alcaldía Benito Juárez de conformidad con su programa operativo, de acuerdo con el artículo 121 fracción IV, de la Ley de Transparencia.

Es importante señalar que, por lo que hace, a la fracción XV del artículo 126 de la Ley de Transparencia, los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia establecen que los Sujetos Obligados deben mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda, y aplica a la Alcaldía Benito Juárez.

Por lo anterior, este Instituto realizó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

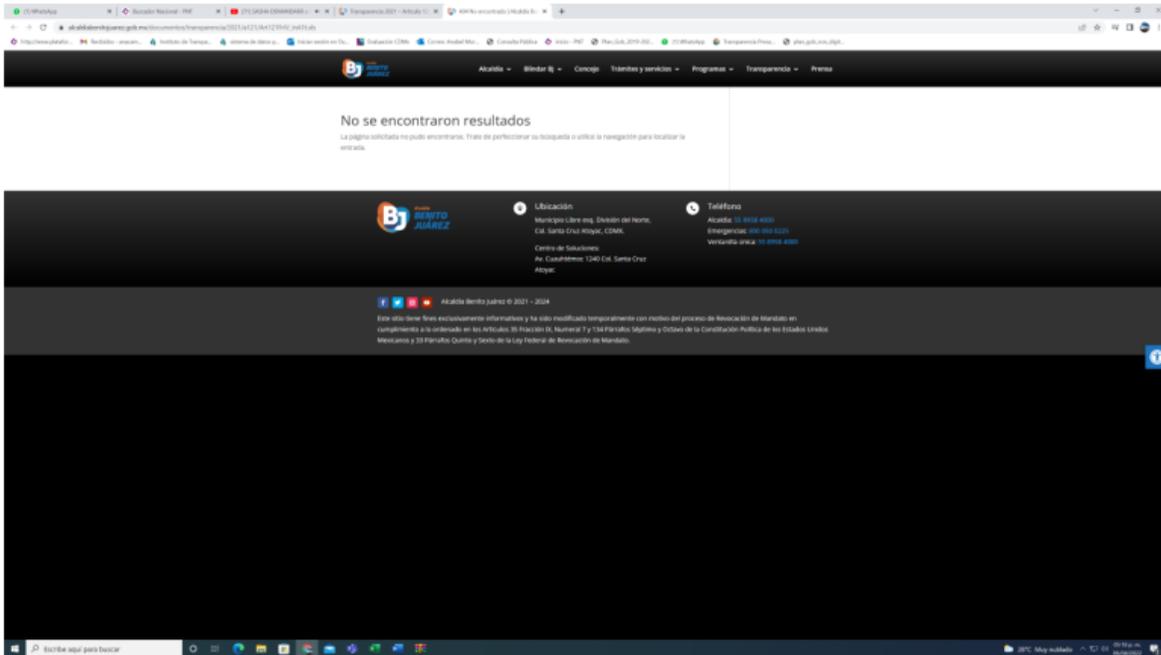
Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez en su portal institucional en la dirección electrónica:

<https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/transparencia-2021-articulo-121/>

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción IV, del artículo 121 de la Ley de Transparencia sobre los objetivos y metas institucionales; deberán actualizar anualmente durante el primer trimestre del ejercicio en curso, así como que se deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.

De la verificación realizada a la fracción IV se desprendió que el sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez, no fue posible realizar la verificación debido a que no permite el acceso al archivo indicando que la página.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Alcaldía Benito Juárez **incumple** con la publicación de la información relativa a la fracción IV, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado si bien tiene información del ejercicio 2020, no así del ejercicio 2021, por lo que no publica información completa y actualizada conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Alcaldía Benito Juárez **cumple parcialmente**, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México
 Institución: Alcaldía Benito Juárez
 Ejercicio: 2021

ART. 121 - IV - METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS

Alcaldía Benito Juárez
 Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Fracción: IV
 Período de actualización: Anual
 Año en curso y años anteriores

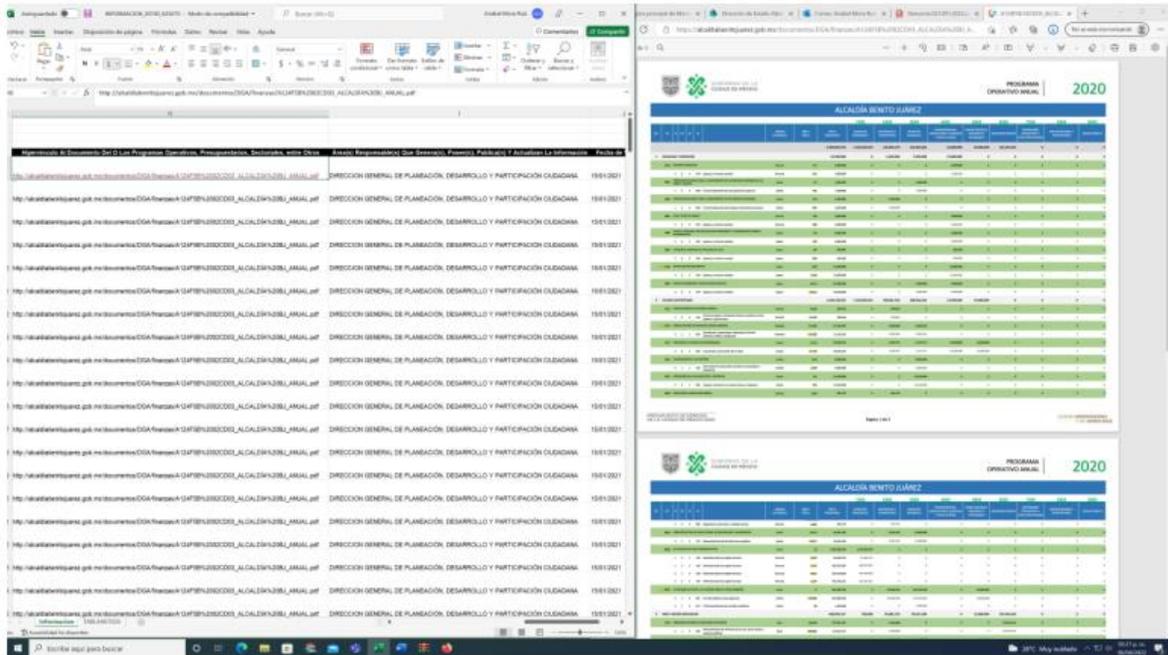
Se encontraron 206 resultados, haz clic en para ver el detalle.

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Descripción del p...	Descripción breve y de...	Indicadores y meta...
2020	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE OBRAS, COMPLEMENTOS DE OBRAS P...		Ver detalle
2020	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE OBRAS, ACCIONES POLICIALES Y PL...		Ver detalle
2020	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DEL DEPORTE, PROMOCIÓN DE LA CULTURA...		Ver detalle
2020	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DE RECURSOS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS...		Ver detalle
2020	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE BIENESTAR, ACTIVIDADES DE APOYO AL...		Ver detalle

Orden	Fecha de inicio	Fecha de término	Descripción de Área	Descripción Breve y Clara de Cada Estado Institucional	Indicadores y Meta	Responsable de Documento	URL de Documento	Formato	Acciones
1	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DISEÑO URBANO Y REGULACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	2407308	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
2	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE GOBERNABILIDAD	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	2407307	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
3	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE GOBERNABILIDAD	ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO	2407306	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
4	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	2407305	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
5	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PÍRRICAS Y TRADICIONES	2407304	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
6	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE BIEN GOBIERNO	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BIEN GOBIERNO	2407303	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
7	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS	MANUTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	2407302	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
8	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DE OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	2407301	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
9	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES	2407300	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
10	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS	PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD INTELIGENTE	2407299	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
11	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2407298	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
12	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE BIEN GOBIERNO	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BIEN GOBIERNO	2407297	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
13	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE BIEN GOBIERNO	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BIEN GOBIERNO	2407296	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
14	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2407295	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
15	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2407294	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
16	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2407293	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
17	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALcantarillado y drenaje	2407292	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
18	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	2407291	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
19	01/01/2020	31/12/2020	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD	PROTECCIÓN Y REGULACIÓN ANIMAL	2407290	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			
20	01/01/2020	31/12/2020	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	2407289	http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGA/Transparencia/2022/001_ALCALDIA/2022/DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y...			

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Comentarios de Área	Descripción Breve y Clara de Cada Actividad Institucional	Indicadores y Meta	Responsable de Cumplimiento de los Programas Operativos, Actividades, Servicios, entre otros	Áreas Encargadas de Gestión, Planeación, Ejecución y Atención de la Actividad
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	ENSERIO URBANO Y REGULACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	44013018	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	COORDINACION DE GOBIERNO LOCAL	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL	44013017	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	COORDINACION DE GOBIERNO LOCAL	ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO	44013016	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION DEL DEPORTE	PROMOCION DE LA CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	44013015	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	ORGANIZACION DE EVENTOS CIUDADES, FESTIVIDADES PATRIAS Y	44013014	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	COORDINACION DE BIEN GOBIERNO	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y BIEN GOBIERNO	44013013	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	44013012	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION DE OBRAS	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	44013011	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE AREAS VERDES	44013010	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS	PROGRAMA INTEGRAL DE MONICERIAS RELEVANTES	44013009	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	44013008	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	COORDINACION DE BIEN GOBIERNO	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y BIEN GOBIERNO	44013007	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	COORDINACION DE BIEN GOBIERNO	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y BIEN GOBIERNO	44013006	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	44013005	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	44013004	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	44013003	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA DE ALBA POSIBLE, ALMATELLEADO Y SALUD	44013002	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	COORDINACION DE PROGRAMAS Y SER	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	44013019	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	COORDINACION DE PROGRAMAS Y SER	PREVENCIÓN Y REGULACION ANUAL	44013021	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA
2000	31/12/2020	31/12/2020	DIRECCION DEL DEPORTE	PROMOCION DE LA CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	44013013	Myrabelle	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA

Indicador	Meta	Unidad de Medida	
2380703	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	7	BASES DE DATOS
2380704	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	7	BASES DE DATOS
2380705	ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GENERO	300	ABASTO
2380706	APOYO A JEFS DE FAMILIA	216	PERSONA
2380707	OPERACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES	260	PERSONA
2380708	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300	PERSONA
2380709	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	2800	PERSONA
2380710	APOYO A LA ASISTENTE SOCIAL	2418	PERSONA
2380711	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENTE SOCIAL	20000	PERSONA
2380712	APOYO A LA SALUD	27704	PERSONA
2380713	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	7	BASES DE DATOS
2380714	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	2100	EVENTO
2380715	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	7	BASES DE DATOS
2380716	SANIDAD ANIMAL	2000	SERVICIO
2380717	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	101	BASES DE DATOS
2380718	APOYO A LA EDUCACION	2700	PERSONA
2380719	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	16	BASES DE DATOS
2380720	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES	208	EVENTO
2380721	FOMENTO AL EMPLEO	2000	PERSONA
2380722	APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	46000	EVENTO
2380723	SESION INTEGRAL DEL REDDO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	1100	ACCION



En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado el Alcaldía Benito Juárez en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/transparencia-2021-articulo-121/>, **no cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción IV señaladas en el presente dictamen, para el año 2021.

En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado el Alcaldía Benito Juárez en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **cumple parcialmente** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción IV señaladas, toda vez que cumple con la publicación de la información referente al año 2020.

Es así como debido a lo aquí fundado y motivado, resultaría procedente la denuncia interpuesta.

En consecuencia, el sujeto obligado no publicó en su portal de internet lo referente a la fracción IV del art 121 de la Ley de Transparencia; por su parte, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia el sujeto obligado cuenta con información referente al ejercicio 2020 pero no así para el 2021, por lo que la información no se encuentra completa ni actualizada. En este sentido, se determina que éste **cumple parcialmente** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

Por lo expuesto en el presente Considerando, se determinó que los hechos denunciados constituyen un incumplimiento parcial a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; toda vez, que **el Sujeto Obligado no mantiene publicada la información en su portal de internet referente a la fracción IV del art 121 de la Ley de Transparencia, no obstante, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia el sujeto obligado cuenta con información referente al ejercicio 2020 cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 126, fracción XV, de la Ley de Transparencia, y los Lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, no así, para el ejercicio 2021 al no contar con la información actualizada ni completa, resultando la denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, **parcialmente fundada**.

En consecuencia, por lo expuesto en el presente Considerando y con fundamento en el artículo 165 de la *Ley de Transparencia*, se considera que la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia resulta **PARCIALMENTE FUNDADA**, y en base al artículo 53 fracción XXIV de la *Ley de Transparencia*, se le **ORDENA al Sujeto Obligado, publicar las obligaciones de transparencia referentes a la fracción IV del artículo 121 de la Ley de Transparencia tanto en su portal de internet como actualizar lo referente al ejercicio 2021 del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México:

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones señaladas en el Considerando Cuarto de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que nos ocupa es **PARCIALMENTE FUNDADA**, por lo que se le **ORDENA al Sujeto Obligado, publicar las obligaciones de transparencia referentes a la fracción IV del artículo 121 de la Ley de Transparencia tanto en su portal de internet como actualizar lo referente al ejercicio 2021 del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.**

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.091/2022

al denunciante que, en caso de inconformidad con la presente resolución, puede interponer juicio de amparo ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución al denunciante en el medio señalado para tal efecto y por oficio al Sujeto Obligado.



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.091/2022

Así lo acordó, en Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de abril de dos mil veintidós, por **unanimidad de votos**, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

MJPS/LIEZ

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**